

El Mejoramiento del Cumplimiento de las Responsabilidades de los Comodatarios de la  
Secretaría de Participación Ciudadana del Distrito de Medellín

JORGE HUMBERTO SUÁREZ ZULUAGA

Universidad EAFIT

Maestría en Estudios del Comportamiento

Magíster SANTIAGO SILVA JARAMILLO

Medellín – Colombia

Octubre de 2022

## 1 Tabla de contenido

<b>1</b>	<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
3.1	ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	6
3.2	CONCEPTUALIZACIÓN EMPÍRICA .....	9
<b>4</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
4.1	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	16
4.2	JUSTIFICACIÓN .....	18
4.3	HIPÓTESIS DEL PROBLEMA .....	19
4.4	OBJETIVO GENERAL.....	19
4.5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	19
<b>5</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL .....</b>	<b>20</b>
5.1	RESPONSABILIDAD .....	20
5.2	VALORES.....	20
5.3	LEGAL DESIGN .....	20
5.4	CONOCIMIENTO .....	21
5.5	COMPRESIÓN DE LECTURA.....	22
<b>6</b>	<b>MÉTODO .....</b>	<b>23</b>
6.1	ANÁLISIS DE LOS MODELOS COMPORTAMENTALES PROBABLES.....	23
6.2	DEFINICIÓN DEL MODELO COMPORTAMENTAL A UTILIZAR.....	23
6.3	FOCO COMPORTAMENTAL.....	24
6.4	INTENCIÓN DE CAMBIO .....	24
6.5	DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	26

<b>7</b>	<b>RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>30</b>
7.1	COMPRESIÓN DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS .....	30
7.2	RETENCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	34
7.3	COMPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CADA GRUPO EN LOS DISTINTOS MOMENTOS .....	38
<b>8</b>	<b>DISCUSIONES .....</b>	<b>40</b>
8.1	DE LOS RESULTADOS .....	41
8.2	FORTALEZAS .....	42
8.3	DEBILIDADES .....	42
8.4	RECOMENDACIONES .....	43
<b>9</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>10</b>	<b>REFERENCIAS CONSULTADAS.....</b>	<b>46</b>
<b>11</b>	<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>49</b>
<b>12</b>	<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....</b>	<b>50</b>

## 2 Resumen

La intervención de este proyecto tiene el objetivo de aumentar la responsabilidad de los comodatarios frente al cumplimiento de las responsabilidades que están definidas en el documento contractual. Por primera vez este concepto es estudiado en el Distrito de Medellín, no se tienen antecedentes locales ni nacionales. Esta iniciativa encaja con los objetivos del Distrito de Medellín ya que es de gran importancia garantizar el cuidado y conservación de los bienes que, a través de esta metodología se prestan a las organizaciones sociales adquiridos a través de recursos públicos.

Aunque los elementos utilizados para diseñar la intervención han presentado avances en distintos niveles, no fue posible encontrar estudios similares, lo que permite deducir que el estado del conocimiento apenas está creándose, pero tiene una gran proyección debido a que el tema abarca toda la estructura estatal y se presume la misma problemática a este nivel. Este permite agregar conocimiento, estructura y fundamentación a este campo de acción, además sentar las bases para poder realizar ejercicios de intervención posteriores que permitan mejores resultados, y poder ser replicados en distintos niveles de la estructura estatal en el ámbito nacional.

El mejoramiento del cuidado y la conservación de los bienes conlleva a un uso más racional del recurso público, además de aumentar cobertura para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la ciudad de Medellín, son solo algunos de los beneficios que la sociedad podrá disfrutar con el logro del objetivo planteado. No solo en el Distrito de Medellín, instituciones en el ámbito regional y nacional podrán verse beneficiadas en caso de que el resultado sea positivo y se decida ampliar el alcance de la intervención. Al disminuir los costos de mantenimiento se puede tener una mayor cobertura en proyectos de este estilo o, quizás, reasignar estos recursos para adquirir mayor cantidad de bienes que puedan impactar más organizaciones y, así, una mayor proporción de la comunidad beneficiada serían algunos de los resultados que podrán obtenerse, lo que permite ver con muy buenos ojos el desarrollo e implementación de la intervención en mención.

### 3 Introducción

Los contratos de comodato son considerados contratos reales dentro del sistema legal colombiano; se fundamentan en la entrega de un bien que no sea consumible, en modalidad de préstamo, sin ser confundido con una venta o haber sido cedido (Vieco, 2005. p.2 - 10).

Aunque el documento contractual de comodato del Distrito de Medellín cumple con la normatividad vigente, también se pudo evidenciar que este no resultaba práctico en el ejercicio. Los supervisores del contrato evidencian la existencia de diversos problemas como son el uso de los bienes para lucro particular, su modificación sin la debida autorización y no devolverlos al finalizar su plazo, entre otros. Lo que resulta importante por tratarse de bienes públicos, cuya valoración puede superar los \$ 25.000.000.000,00 COP.

Para poder mejorar el cuidado y conservación de los bienes se plantea fortalecer los comportamientos de los comodatarios, quienes son los responsables de estas acciones. Para esto se requiere reconocer sus características académicas, sociales y políticas, entre otras, de los representantes de las organizaciones comodatarias para determinar su capacidad para el cumplimiento de estas responsabilidades.

El diseño de esta intervención se basa en el uso de dos metodologías probadas en el campo de los estudios del comportamiento: la metodología de la Rueda del Cambio del Comportamiento (Michie et al., 2014) con la que se identificó el comportamiento que debía ser impactado y sus características; y por otro lado el diseño de la intervención mediante el uso del método EAST (Service et al., 2018).

La caracterización de la población a intervenir permite formular la hipótesis donde se relaciona la competencia para el cumplimiento de las responsabilidades con el conocimiento que tuvieran los comodatarios, a través del único documento existente que define todos los elementos necesarios: el contrato de comodato. La hipótesis propone relacionar la capacidad de adquirir conocimiento a través

de la competencia lectora de los comodatarios con el cumplimiento de las obligaciones definidas. Así se define el objetivo en términos de una intervención del comportamiento para lograr que los comodatarios aumenten el cumplimiento de sus responsabilidades definidas en el contrato de comodato.

La intervención presentó distintos inconvenientes que cobraron cuenta al proceso en términos de tiempo para la implementación de la intervención, lo que afectó los resultados esperados, pero permitió generar las bases para otros ejercicios de implementación complementarios. Dentro de las conclusiones se propone desarrollar un proceso iterativo que permita dar continuidad al mejoramiento de la cultura de los comodatos.

### **3.1 Estado de la cuestión**

El desarrollo del ejercicio democrático se fundamenta en la participación de los ciudadanos en los espacios sociales, comunitarios y políticos. El préstamo de bienes muebles e inmuebles es una de las estrategias utilizadas que busca fortalecer la gestión de las organizaciones sociales como promotoras del desarrollo comunitario. Este préstamo se legaliza con un contrato de comodato, definido por el Código Civil Colombiano como “un contrato en el que una de las partes entrega a la otra, gratuitamente, una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso” (Código Civil, 1887).

El contrato, definido como el “acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa” (Código Civil, 1887), requiere de principios y elementos de la normatividad vigente para lograr el cumplimiento de estos acuerdos. Analizarlo permite identificar la importancia de la responsabilidad como elemento sine qua non los compromisos adquiridos puedan hacerse realidad. La responsabilidad se define como la “cualidad de responsable” (Real Academia Española, 2021), y responsable como “obligado a responder por algo o por alguien” (Real Academia Española, 2021). Estos conceptos permiten inferir que responsabilidad es el carácter distintivo de la naturaleza de alguien que se obliga a responder por algo o alguien que, para el caso, se refiere a los

compromisos adquiridos en los contratos de comodato. Cuando no se es responsable se puede incurrir en pérdida o hurto de los bienes muebles, deterioro de los muebles o de la infraestructura, modificación no autorizada de la edificación o cambiar el uso para el que está destinado el inmueble.

La apropiación de los equipamientos sociales ha permitido tanto la recuperación del tejido social, la confianza y el sentido de pertenencia por parte de la comunidad (Marín Hurtado, 2017). A partir de este tipo de transformaciones se logró la construcción de la identidad, tanto individual como colectiva (Marín Hurtado, 2017), lo que permite entender la importancia que tiene el buen estado de los equipamientos sociales y su diseño para generar esa apropiación y cuidado de estos espacios.

Se identificaron intervenciones fundamentadas en la formación donde variables como el maestro o el tipo de actividad generaban impactos importantes. Por ejemplo, la actividad física puede predecir conductas prosociales, empáticas y de perfección de la eficacia (Manzano Sánchez, 2021). Intervenciones como esta permiten concluir que cada individuo desarrolla sus propias experiencias a través de las cuales define sus valores individuales (Chávez Beltrán & Roa García, 2020).

Este proyecto se fundamenta en el desarrollo de capacidades a través de la formación o autoformación de los individuos. Así se puede identificar diversos tipos de intervenciones en las que, a través de la formación realizada se lograron resultados importantes. En Brasil los investigadores pudieron evidenciar que existió un aumento significativo en la adhesión a los tratamientos en aquellos pacientes que aumentaron su conocimiento frente a la enfermedad estudiada (Galhardo Figueira et al., 2017. P.6 – 7). Este caso explica como pacientes que durante 12 meses participaron de actividades educativas mejoraron, no solo el conocimiento de la enfermedad, sino también la adhesión a los tratamientos (Galhardo Figueira et al., 2017). Otra investigación permitió demostrar que un “nivel de conocimiento medioambiental elevado intensifica la relación entre el compromiso ecológico afectivo y el compromiso ecológico verbal de los individuos” (Fraj Andrés & Martínez Salinas, 2005).

En República Dominicana se realizó una intervención que mejoró el desempeño financiero de pequeños emprendedores basado en simplificar los conceptos financieros y enseñar “reglas prácticas” para mejorar la práctica financiera. Al finalizar la intervención no solo se evidenció un incremento de 10 puntos porcentuales en las prácticas contables, sino también que existió un incremento significativo de los ingresos (Drexler et al., 2014).

En Guatemala se realizó una intervención para mejorar los resultados de los estudiantes que tenían bajos resultados en las pruebas nacionales de comprensión de lectura y de matemáticas. Se evidenció que la poca competencia de los directores de las escuelas afectó, de manera directa, el desempeño de los profesores y, por tanto, los resultados obtenidos por los estudiantes. Se realizó una intervención en la que se les identificaron “reglas básicas” frente a la gestión educativa, lo que mejoró la gestión frente a los profesores, mejorando la satisfacción de estos e incrementando las actividades de planeación de las clases. Aunque no se pudo mejorar el puntaje de los estudiantes, se presentaron grandes resultados en las metodologías formativas, por lo que se inició el proceso con todo el grupo docente (Kettle & Lohmann, 2021). En Bangladesh se desarrolló una intervención que aumentó los conocimientos de los médicos del pueblo para la atención del Covid – 19. Esta intervención se realizó a través de espacios de capacitación en técnicas básicas que permitían aumentar sus habilidades para la atención de los enfermos (Clark et al., 2021). Lo anterior ha permitido demostrar que las capacitaciones, además de aumentar el conocimiento, permite que las personas puedan actuar de forma mucho más acertada frente a las situaciones que se le pueden presentar, mejorando la calidad y eficacia de los resultados esperados.

De manera particular, este proyecto busca aumentar el conocimiento a través de la lectura. Se pudo identificar que las habilidades de lecto – escritura afectan el comportamiento y la autoestima, como lo concluyó una investigación donde se indica que es viable mejorar la autoestima y el comportamiento a partir del mejoramiento de las capacidades indicadas (Zupardo et al., 2017). Se identificaron los factores que inciden en el comportamiento lector en un informe realizado en España, como son: la edad de la población, el nivel académico, la ocupación el hábitat y el sexo. Estas

variables se hacen relevantes porque al analizarlas a la luz de la conceptualización empírica se pueden identificar situaciones que favorecen las acciones a realizar. Se pudo identificar, por ejemplo, que las personas profesionales leen más, al igual que personas más jóvenes y personas ocupadas, como los estudiantes y los profesionales (González, 2017. p.85).

### **3.2 Conceptualización empírica**

La información existente en la Secretaría de Participación Ciudadana indica que se tienen 226 contratos de comodato vigentes para bienes muebles e inmuebles que suman \$ 28.459.144.046,00 COP, distribuidos en 177 comodatarios. El contacto que se tiene con los comodatarios se limita a la relación que tienen con los supervisores y sus apoyos.

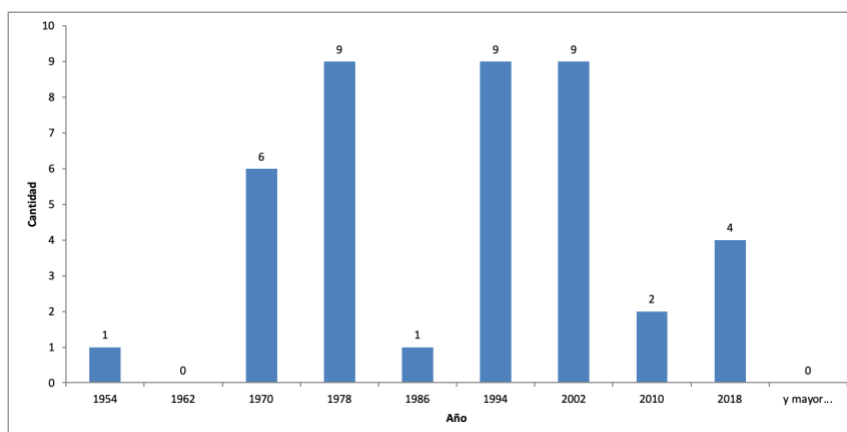
El proceso de caracterización de esta población se realizó a través de correo electrónico. De 177 comodatarios, 151 tenían información de correo electrónico (el 85% del total), y de las 151 invitaciones realizadas, respondieron 41 organizaciones (el 27%), representación de 3 corregimientos y 15 comunas (un 86%) como se observa a continuación:

<b>Comuna - Corregimiento</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Popular</b>	12,20%
<b>Robledo</b>	9,76%
<b>San Cristóbal</b>	9,76%
<b>Villa Hermosa</b>	9,76%
<b>San Javier</b>	7,32%
<b>Manrique</b>	7,32%
<b>Aranjuez</b>	7,32%
<b>Belén</b>	4,88%
<b>La América</b>	4,88%
<b>La Candelaria</b>	4,88%
<b>Buenos Aires</b>	4,88%

<b>Comuna - Corregimiento</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Santa Cruz</b>	2,44%
<b>Doce de Octubre</b>	2,44%
<b>San Antonio de Prado</b>	2,44%
<b>Santa Elena</b>	2,44%
<b>San Sebastián de Palmitas</b>	2,44%
<b>Laureles</b>	2,44%
<b>Castilla</b>	2,44%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 1. Participación de las comunas y corregimientos en la conceptualización empírica*

El gráfico 1, donde se notan organizaciones creadas desde 1954 hasta 2018, presentando una mayor frecuencia de constitución desde 1994 hasta la actualidad.



*Ilustración 1. Año en que se conformaron las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales que participaron de la conceptualización*

La tabla 2 presenta información donde se observa que más de la mitad de las organizaciones sociales cuentan con de contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles (58,54%).

<b>Tipo de comodato</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Ambos</b>	<b>58,54%</b>

<b>Tipo de comodato</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Muebles</b>	24,39%
<b>Inmuebles</b>	17,07%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 2. Tipo de comodato que tiene con el Distrito de Medellín*

En la tabla 3 se observa que la mayoría de las sedes utilizadas por este tipo de organizaciones son prestadas por el Distrito a través de los contratos de comodato (85,37%).

<b>Propiedad</b>	<b>% ponderado</b>
<b>En comodato</b>	85,37%
<b>Propia</b>	9,76%
<b>Sucesión de espacio</b>	2,44%
<b>Alquilada</b>	2,44%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 3. Propiedad de las sedes utilizadas*

La tabla 4 presenta que el promedio de horas de uso semanales de las sedes es de 45 horas. Llama la atención que las sedes que son alquiladas presentan el mayor promedio de uso semanal de 56 horas semanales, 11 horas a la semana más que las sedes en comodato.

<b>Propiedad</b>	<b>Promedio de Total</b>
<b>Alquilada</b>	56
<b>En comodato</b>	45
<b>Sucesión de espacio</b>	43
<b>Propia</b>	39
<b>Total general</b>	<b>45</b>

*Tabla 4. Uso (horas promedio semanales) de las sedes sociales de acuerdo al tipo de propiedad*

La tabla 5 indica que el 91,43% de las organizaciones sociales consideran apropiadas las sedes que son prestadas por el Distrito de Medellín a través de los contratos de comodato.

<b>Propiedad</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>Total general</b>
<b>Alquilada</b>	100,00%	0,00%	100,00%
<b>En comodato</b>	8,57%	91,43%	100,00%
<b>Propia</b>	0,00%	100,00%	100,00%
<b>Sucesión de espacio</b>	100,00%	0,00%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>12,20%</b>	<b>87,80%</b>	<b>100,00%</b>

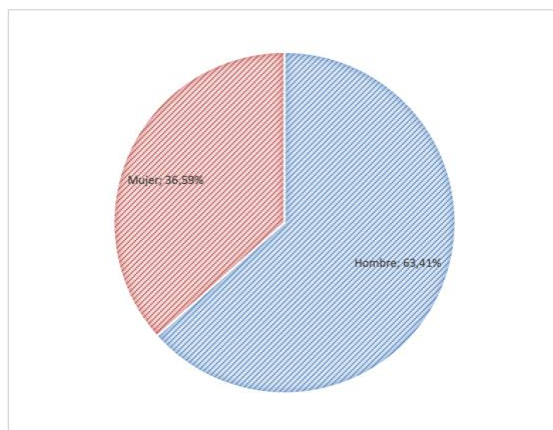
*Tabla 5. Consideración de apropiada la sede*

La tabla 6 presenta que más de dos tercios (el 70,59%) de las organizaciones encuestadas manifiestan que los bienes muebles no son suficientes para el desarrollo de sus actividades.

<b>Suficiencia</b>	<b>% ponderado</b>
<b>No</b>	70,59%
<b>Si</b>	29,41%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

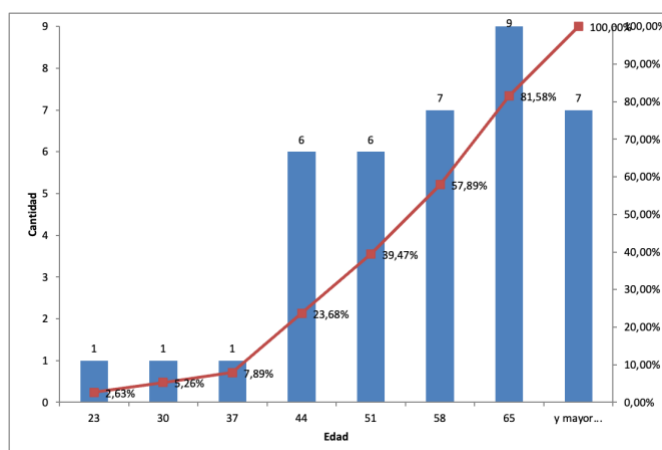
*Tabla 6. Suficiencia de los bienes muebles prestados a través de los contratos de comodato*

Se pudo identificar que el 63,41% de los representantes legales son hombres, como se puede observar en el gráfico 2.



*Ilustración 2. Proporción de participación en la encuesta hombres vs. mujeres*

La ilustración 3 presenta que las personas que están a cargo de los contratos de comodato tienen edades entre los 23 y más de 65 años. Esta ilustración evidencia que se tiene una mayor tendencia a que este tipo de responsabilidades sean asumidas por personas de mayor edad. También se puede observar que las mayores frecuencias se observan en los rangos 51 – 58, 58 – 65 y mayores de 65 años (7, 9 y 7 respectivamente).



*Ilustración 3. Distribución de edades de representantes legales y/o dignatarios*

Se identificó que casi 4 de cada 10 representantes legales tienen nivel de bachiller, siendo este el que más frecuencia presenta en comparación con los demás niveles académicos, seguido por el nivel tecnológico con un 19,51% y luego por el pregrado con un 17,07%. Se reconoce que los

niveles de técnico y tecnólogo, aunque desarrollan mayores competencias que los bachilleres, no cuentan con los conocimientos y habilidades especializadas para realizar una correcta administración de bienes por lo que al sumar todos estos niveles se alcanza un total del 73%, que indica que los representantes legales no tienen los conocimientos y/o habilidades para la administración de bienes.

<b>Nivel académico</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Secundaria</b>	39,02%
<b>Tecnología</b>	19,51%
<b>Pregrado</b>	17,07%
<b>Técnica Profesional</b>	9,76%
<b>Especialización</b>	9,76%
<b>Primaria</b>	4,88%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 7. Nivel académico de los dignatarios y/o representantes legales*

Al realizar una autoevaluación, el 93% de los participantes manifestaron estar de acuerdo con que ellos mismos tenían los conocimientos necesarios para realizar una administración adecuada de los bienes.

Se realizó un ejercicio en el que los participantes evaluaban su desempeño y el de las demás organizaciones sociales. Para este se utilizó la escala de Likert. La tabla 8 presenta el resumen de los resultados. Para facilitar el análisis se suman las respuestas positivas (muy de acuerdo y algo de acuerdo). Es de notar que la diferencia mínima entre las percepciones es de 17,5 puntos porcentuales y una máxima de 35 puntos con lo que se evidencia la presencia de sesgos, tales como los de realismo ingenuo o de favoritismo de endogrupo.

<b>Afirmación</b>	<b>Percepción propia</b>	<b>Percepción de otras organizaciones</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Cumple con las responsabilidades del contrato</b>	92,5%	62,5%	30,0%
<b>Abstener de realizar actividades no autorizadas con los bienes</b>	90,0%	65,0%	25,0%
<b>Conocer las actividades que puedo realizar en la sede</b>	95,0%	77,5%	17,5%
<b>Realizar el mantenimiento de los bienes de acuerdo al contrato</b>	90,0%	55,0%	35,0%
<b>Conocer condiciones y procedimiento para realizar adecuaciones a la sede</b>	82,5%	60,0%	22,5%
<b>Cumplir con las orientaciones para prestar los bienes</b>	97,5%	67,5%	30,0%
<b>Conocer como coordinar el aporte económico de los usuarios para el mantenimiento y conservación de los bienes</b>	80,0%	62,5%	17,5%

*Tabla 8. Resumen comparativo de respuestas (muy de acuerdo + algo de acuerdo) de afirmaciones relacionadas con la operación del contrato de comodato*

Finalmente, se pregunta sobre las posibles causas del incumplimiento de los contratos, estos se enmarcaron en 2 categorías:

- Competencias (50%). En esta categoría se manifiestan temas como la falta de gerencia, el desconocimiento de los contenidos del contrato y de las responsabilidades adquiridas en este y los malos manejos dados por las organizaciones a los bienes.
- Recursos (33,33%). En este aspecto se hace referencia a los costos que tiene el manteniendo de los bienes y que las organizaciones no cuentan con estos, o la dependencia que tienen del Distrito para poder contar con estos recursos, entre otros temas.

## 4 Planteamiento del problema

### 4.1 Descripción de la situación problemática

La industrialización que ocurrió a principios del siglo XX ocasionó que se generara una gran migración del campo a la ciudad, haciendo que estas últimas empezaran a tener altos niveles de densidad poblacional, provocando que el Estado no tuviera la capacidad para dar respuesta a las necesidades que se estaban generando, permitiendo que se empezaran a desarrollar formas de organización barrial que dieran respuesta a estas necesidades (Moreno Orozco, 2014). De la mano de la Sociedad de Mejoras Públicas se crearon los Centros Cívicos en la década de 1940 en Medellín, basados en un modelo estadounidense, legalizados por el Decreto 2 de 1938 del Municipio de Medellín (Moreno Orozco, 2014). A finales de la década de los 50's, a través de la Ley 9 de 1958, se crean las Juntas de Acción Comunal – JAC (Moreno Orozco, 2014). A pesar de esto, se evidencian problemáticas en su funcionamiento, fundamentadas en la sostenibilidad a largo plazo y a la satisfacción de sus grupos de interés, además que han sido asociadas con el clientelismo, el manejo no democrático de la organización y la participación de hombres que superan los 50 años (Otero, 2014).

Se ha evidenciado altas deficiencias en la planeación estratégica, en el incumplimiento de las responsabilidades de los dignatarios, en los presupuestos definidos y en las decisiones que se toman de manera racional fundamentadas en normas, datos e información formal, impactando su capacidad de seguimiento. Tampoco definen sus metodologías de trabajo ni realizan las actas de reunión que permiten evidenciar su gestión demostrando su debilidad administrativa y, por ende, en su capacidad de gestión (Otero, 2014). También se ha concluido que el liderazgo de las Juntas de Acción Comunal ha sido manipulado por la politiquería, ocasionando que se desconozca todo el potencial que estas organizaciones pueden tener para poder impactar, de manera positiva, la comunidad a la que pertenecen (Cortés Vargas, 2020). También se evidenció que las iniciativas estatales han estado direccionadas en fortalecer la participación ciudadana, pero no al fortalecimiento de las

organizaciones, lo que incide en su impacto en el territorio, teniendo en cuenta que la falta de desarrollo de las capacidades de las organizaciones sociales son las que ocasionan su poca capacidad para realizar la gestión objeto de su propósito y su autonomía, siendo organizaciones dependientes de los recursos estatales para la ejecución de sus programas (Correa Quintero, 2020). Esto evidencia la poca capacidad que tienen las Juntas de Acción Comunal para realizar la gestión requerida para el logro de los objetivos y su dependencia con el Estado para poder alcanzarlos. Esta dependencia la hace susceptible a la politiquería. La baja capacidad de gestión puede llevar a estas organizaciones a que los recursos que son suministrados por el Estado sean insuficientes y estén en alto grado de posibilidad de pérdida o utilización para fines que no corresponden. Todo esto tiene como consecuencia no lograr su propósito, ni un impacto en su propia comunidad, ocasionando falta de confianza y de respaldo hacia sus iniciativas y, perdiendo una gran probabilidad de mejorar sus condiciones y solucionar sus problemas sociales.

Para evitar esto se busca el desarrollo de acciones que permitan desarrollar las competencias de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y facilitar su gestión en pro de poder mejorar sus competencias para el logro de sus objetivos.

#### **4.1.1 *Formulación del problema***

¿Cómo mejorar el cumplimiento de las responsabilidades definidas en el contrato de comodato por parte de las organizaciones comodatarias?

#### **4.1.2 *Sistematización del problema***

- ¿Cuál es la competencia básica de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal?
- ¿Cuál es la interpretación que le dan a las responsabilidades definidas en los contratos de comodato?
- ¿Qué estrategias se pueden implementar para que los dignatarios reconozcan y cumplan las responsabilidades definidas en los contratos de comodato?

## 4.2 Justificación

Se ha podido identificar que el Estado se ha enfocado más en fortalecer la participación que en fortalecer las organizaciones que lo apoyan para lograr este resultado. Las organizaciones sociales se han visto afectadas por conflictos de intereses con los dirigentes de turno y no han desarrollado sus capacidades para alcanzar la autonomía necesaria, a pesar de existir normatividad que lo apoya.

Lo anterior ocasiona que los bienes públicos que son entregados como fortalecimiento de las organizaciones sociales sean expuestos a distintos tipos de riesgos que entran a afectar el patrimonio público. Aquí cobra gran importancia el interés de poder fortalecer las organizaciones sociales para que puedan alcanzar las competencias necesarias para lograr la autonomía requerida. A través de las ciencias del comportamiento es posible identificar las acciones que se deben realizar para garantizar una gestión transparente, ante la comunidad y el Estado. Lograr que los comodatarios cumplan con sus obligaciones permite un mejor control de los bienes que han sido prestado a estas organizaciones, disminuyendo el riesgo que puedan tener y mejorando el desempeño institucional.

La tabla 9 presenta la información, ponderada, de los principales problemas identificados: el uso no apropiado de los bienes, que los bienes no estén acordes con el propósito de la Secretaría y el riesgo de desastre de acuerdo a informes del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD.

<b>Tipo de problema</b>	<b>% ponderado</b>
<b>Uso no apropiado</b>	76%
<b>Inmueble no acorde con propósito</b>	22%
<b>Riesgo de desastre</b>	3%
<b>Total general</b>	100%

*Tabla 9. Ponderación de las problemáticas identificadas en el ejercicio del comodato*

#### **4.3 Hipótesis del problema**

El incumplimiento de las responsabilidades contractuales está afectado por la comprensión del contrato de comodato, esto debido a la complejidad de este por ser formulado por profesionales jurídicos y el nivel académico de una proporción importante de representantes legales y dignatarios de las organizaciones comodatarias.

#### **4.4 Objetivo general**

Mejorar el cumplimiento de las responsabilidades definidas en los contratos de comodato por parte de las organizaciones comodatarias.

#### **4.5 Objetivos específicos**

- Identificar la competencia básica de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal.
- Identificar la interpretación que le dan a las responsabilidades definidas en los contratos de comodato.
- Definir una estrategia que se pueda implementar para que los dignatarios reconozcan y cumplan las responsabilidades definidas en los contratos de comodato.

## **5 Marco de referencia conceptual**

### **5.1 Responsabilidad**

Responder es dar respuesta al llamado de otro. Tiene que ver con cumplir con las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas; con rendir cuentas; con obedecer a la propia consciencia; a las autoridades y a Dios, no como un acto pasivo de esclavitud, sino como el ejercicio del compromiso que dignifica a cada persona (de Febres, 2007). La responsabilidad es un valor de todo ser humano que cumple con sus obligaciones al hacer, decir u ofrecer algo con plena conciencia de sus actos, por tanto es responsable quien entiende las consecuencias de hacer o dejar de hacer lo que promete, sabe comportarse de manera correcta, y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos generando confianza y tranquilidad entre la gente porque realiza, correctamente, su trabajo en el transcurso de su vida (*La Responsabilidad*, 2017).

### **5.2 Valores**

El concepto de valor puede tener múltiples definiciones dependiendo del contexto en el que se plantee. Los valores pueden ser definidos como algo que es apreciado, pero a su vez es algo abstracto y etéreo que pueden orientar la toma de decisiones o la asignación de recursos, que también pueden estar fundamentados en la religión o en las tradiciones que son incorporados desde la infancia (Kertész, 2008). También los valores se han definido como esos ideales que representan los modelos de conducta que una persona pueda tener, concebidos de manera autónoma sobre sí mismo, sobre los demás y sobre el mundo, que le permite actuar y elegir (Gaviria Cortés & Castejón Oliva, 2016).

### **5.3 Legal Design**

Debido a su complejidad los contratos son difíciles de entender y usar, estos documentos no reflejan los objetivos que tienen cada una de las partes del contrato, ni la relación que se pretende establecer entre ellas. Los contratos están centrados en la mitigación del riesgo y en prever los conflictos, por

lo que facilitan una negociación adversarial para prepararse al momento de estar ante los estrados. Esto no fomenta la innovación, ni la creación de valor o de sinergias, ni facilita la colaboración entre las partes (Vega Sainz, 2020. p.304 - 306). Los usuarios están exigiendo un cambio de paradigma. Se requiere cambiar los documentos enfocados en prevenir el riesgo a contratos que permitan un documento preventivo, que se desarrolle antes que los conflictos se generen, que incentiven la colaboración, que propicien y faciliten los negocios y el logro de los objetivos que cada una de las partes tenga, además de facilitar la gestión y la comunicación entre ellos. Es decir, se necesita que se produzcan contratos comprensibles y utilizables que aumenten su uso y disminuyan la interpretación (Vega Sainz, 2020. p.306).

El *Design Thinking* es una metodología que permite resolver problemas complejos a partir de la comprensión de los usuarios y fundamentado en la empatía que se pueda construir a partir de sus necesidades. A partir de este se formula la propuesta de *Legal Design* con el objeto de construir una herramienta de diseño que pueda ser utilizada en el derecho, para permitir que los usuarios puedan dar un uso real y útil a los documentos legales que se requieran, apoyándose con el uso de patrones propios del diseño de la información, del diseño de la comunicación y del diseño de documentos (Vega Sainz, 2020).

El *Legal Desing* es uno de los elementos que más trascendencia tuvo en el análisis y desarrollo de este proyecto. El contrato de comodato es el principal documento a través del cual se registran, evidencias y comunican los acuerdos a los que las partes se comprometen durante la ejecución del contrato.

#### **5.4 Conocimiento**

El conocimiento se define como todo lo que la persona tiene que le ayuda a interpretar su entorno y, como consecuencia, a actuar de una determinada manera. El conocimiento no es solo interpretar o saber de algo, sino que tiene que dar la oportunidad de actuar (Canals, 2003). La información que se adquiere permite comprender la realidad y, a través de esa realidad, las personas

siguen aprendiendo, tanto a través de la educación como de las experiencias (Euroinnova, n.d.). El conocimiento no se puede pasar de un individuo a otro, puesto que los datos deben ser interpretados (Segarra Ciprés & Bou Lusar, 2004. p.178), orienta el comportamiento y los pensamientos y siempre será cultural, es decir, forma la cultura (Euroinnova, n.d.).

Este es otro de los elementos que más relevancia presentó al momento de diseñar la intervención. Poder verificar si los comodatarios tienen, o no, el conocimiento necesario para poder entender y realizar las actividades que allí se exponen fue el propósito del proyecto.

### **5.5 Comprensión de lectura**

Para poder realizar la comprensión lectora se debe realizar la actividad previa de leer un texto. Se ha podido comprobar que el hábito de la lectura ha estado disminuyendo entre las personas en la actualidad, y esto tiene grandes efectos porque esta es una de las cuatro habilidades comunicativas básicas para convivir en sociedad: hablar, escuchar, leer y escribir (Ramírez Mazariegos, 2017).

Teniendo en cuenta que la comprensión es la habilidad para entender las cosas, la comprensión lectora es entender el texto a través del desarrollo de significados mediante la adquisición de las ideas contenidas en este, y poder vincular estas ideas entre ellas mismas y otras ideas anteriores. Para poder lograr una comprensión lectora adecuada, el lector debe contar con 5 capacidades básicas: identificar la idea principal y los detalles clave, secuenciar un pasaje, responder preguntas directas, hacer inferencias o predicciones y capacidad de identificar vocabulario desconocido (Ascend - Smarter Intervention, 2019).

Sumado al *Legal Design* y al conocimiento, la comprensión lectora tuvo un papel relevante en el diseño de la intervención. Para verificar la presencia del conocimiento se partió de la idea que el contrato de comodato era entendido por los comodatarios y, así, validaba la actuación de estos a la luz de los compromisos definidos. Para comprobar la existencia del conocimiento se decidió evaluar la comprensión que los individuos tenían del documento contractual.

## 6 Método

### 6.1 *Análisis de los modelos comportamentales probables*

- Metodología como la rueda del comportamiento que tiene una forma altamente estructurada, organizada y que requiere análisis profundos de sus variables de estudio.
- Las intervenciones desarrolladas a través de este proyecto pueden incluir la formulación de políticas ya que, como se ha venido presentado, las metodologías definidas, aunque se implementarán de manera inicial en grupos piloto, podrían extenderse al uso generalizado de toda la población que genera la necesidad de este estudio.
- El marco EAST (*Easy, Attractive, Social, on Time*) afirma que el comportamiento es más probable que ocurra si se hace de acuerdo con esos componentes (WISH Behavioral Insights Forum, 2016). Esta metodología se desarrolla como una evolución del marco MINDSPACE que, como tal, busca facilitar el diseño de las intervenciones para aumentar la probabilidad de éxito (Service et al., 2018).
- Se ha evidenciado la importancia del entorno, y en particular de aquellas otras personas que son consideradas como parte de interés. Por tanto, el comportamiento de un individuo está influenciado por lo que hacen los demás y por lo que es aceptado por la mayoría (Jaramillo, 2016). Es aquí donde las normas sociales tienen su entrada a generar propuestas de intervención.

### 6.2 *Definición del modelo comportamental a utilizar*

Para la intervención se toma la decisión que el marco a utilizar para mejorar el cumplimiento de las responsabilidades de los líderes que se han vinculado a través de un contrato de comodato es el de la rueda del comportamiento y EAST y, aunque este marco es la columna vertebral del proceso, dependiendo de situaciones particulares puede ser reforzado por herramientas como EAST, normas sociales e, inclusive, *nudge*.

### **6.3 Foco comportamental**

El análisis realizado permitió identificar que el foco de esta intervención se determina como el cumplir con las responsabilidades indicadas en el contrato de comodato, el cual puede traducirse como el cuidar y conservar los bienes muebles e inmuebles prestados, de acuerdo con las directrices indicadas en el contrato de comodato. El cumplimiento de estas responsabilidades es prometedor, toda vez que, de acuerdo con la información previa, se evidencia que la mayoría de los comodatarios si presentan este comportamiento por lo que, socialmente es aceptado y la probabilidad de cambio es prometedora. Además, lograr este comportamiento tendrá un efecto derrame sobre los demás comportamientos y situaciones que se presentan y la posibilidad de lograr una medición de este comportamiento es totalmente factible ya que, evidenciar el comportamiento es fácil, objetivamente observable y, por tanto, medible.

Uno de los elementos que deben ser desarrollados para garantizar que el comodatario cumpla con sus responsabilidades es lograr que conozca todos los compromisos que le son asignados a través del contrato ya que, debido a la alta variabilidad de competencias de los líderes, la interpretación realizada puede ser una causal de su incumplimiento. El comportamiento deseado debe ser ejecutado en todo momento que se usen los bienes prestados, facilitando su identificación y observación en variables como el buen trato, el cuidado, el mantenimiento y la conservación.

### **6.4 Intención de cambio**

#### **6.4.1 Capacidad psicológica**

Los líderes sociales carecen del conocimiento necesario para identificar las responsabilidades que tienen. Se requiere de capacidades relacionadas con la comprensión lectora o con el análisis para poder comprender las diferentes situaciones que se pueden presentar en el marco del desarrollo del contrato.

#### **6.4.2 Oportunidad física**

Aunque los líderes que fungen como comodatarios tienen acceso a los contratos, estos contratos pueden no ser completamente claros frente a las responsabilidades que deben tener; se hace necesario clarificar la forma por medio de la cual los comodatarios pueden acceder a recursos económicos para poder cumplir con sus responsabilidades, situación que se complejiza al no tener las competencias necesarias para lograr conseguirlos.

#### **6.4.3 Oportunidad social**

La información que se genera en torno a estos manejos no se encuentra sistematizada, solo se documenta a través de los informes de supervisión, y en caso de presentarse algún tipo de inconveniente, este se soluciona de manera particular y específica con el comodatario. La información que se puede producir no es utilizada ni compartida con otros grupos de interés, ocasionando que no se generen consecuencias para los comodatarios por el manejo de los bienes.

#### **6.4.4 Motivación reflexiva**

La comunidad califica positivamente la utilización y apropiación de los equipamientos sociales por parte de las organizaciones sociales. La utilización para beneficio particular de estos equipamientos socialmente no es aceptada, no solo por aquellas personas que hacen parte de las organizaciones sociales, sino también para la comunidad en general.

#### **6.4.5 Conclusiones del análisis COM – B**

De acuerdo con esto, se priorizan las siguientes intenciones para ser desarrolladas en el marco de este proceso:

- Capacidad psicológica. Las capacidades de análisis, síntesis, regulación, autonomía emocional, manejo de conflictos, trabajo en equipo y/o toma de decisiones.

- Oportunidad física. Claridad de los contratos de comodato para el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Oportunidad social. Consecuencias relacionadas con la buena, o mala, administración de los bienes, muebles e inmuebles, objetos de comodato.

## **6.5 Diseño de la intervención**

Luego de realizar el análisis se puede evidenciar la dificultad que puede resultar para las partes el diseño del contrato de comodato, generando una sobrecarga cognitiva que evita su entendimiento y su uso apropiado en esta transacción legal, razón por la cual se determina impactar este componente para mejorar el cumplimiento de las responsabilidades.

Se toma la decisión de definir la línea de acción con conceptos como el *Legal Design*, el conocimiento y la comprensión lectora, ya que permite realizar un ejercicio mucho más objetivo para el momento que se tienen en la institución.

La metodología EAST propone 4 etapas para su desarrollo:

### **6.5.1 Etapa 1. Definir el resultado**

Se propone definir el comportamiento a intervenir, se requiere que el resultado sea cuantificable, se defina que tanto se espera mejorar y en qué tiempo (Service et al., 2018, p.45). Frente a estos elementos se definió lo siguiente:

- Se determina que el comportamiento es que los comodatarios cumplan con las responsabilidades definidas en el contrato de comodato.
- Teniendo en cuenta el tiempo requerido para el desarrollo de este proyecto y la complejidad que se tiene por diversos factores la medición se define con base en dos preguntas:
  - o ¿Qué tanto se comprende el contrato de comodato?

- ¿Durante cuánto tiempo se puede recordar los conceptos básicos del contrato de comodato?
- También se toma la decisión alcanzar, al menos, el 10% de los comodatarios con los que se puede tener contacto a través de correo electrónico, es decir, 15 dignatarios o representantes legales de las organizaciones comodatarias.
- Para determinar el período de tiempo en el que se podría producir el cambio, se debe definir para cada uno de los dos componentes básicos.
  - Para comprender el contrato de comodato se requiere de, al menos, 10 minutos para realizar la intervención.
  - Para medir cuánto tiempo puede durar la comprensión de los conceptos, se realizó un segundo momento, 2 días después de realizado el ejercicio de intervención.

### **6.5.2 Etapa 2. Entender el contexto**

Teniendo en cuenta que el contexto es importante, se procede a comprender la problemática desde la perspectiva del comodatario, con el objeto de entender las limitaciones y oportunidades que pueden existir (Service et al., 2018. p. 45 - 46).

Para entender el contexto se realizó la encuesta que permitió realizar la conceptualización empírica. Este componente hace referencia a la conceptualización empírica que ya fue documentada.:

### **6.5.3 Etapa 3. Construir la intervención**

Con base en la información que se presentó en la etapa anterior, se procede a determinar la estrategia bajo el marco EAST (Service et al., 2018).

Al analizar el proceso de comodato, a la luz de la información recabada que permite entender las condiciones de los comodatarios y la complejidad que presenta el contrato de comodato del

Distrito de Medellín, se define que la intervención se enfoca en impactar ambos componentes, procurando facilitar su entendimiento y, de esta manera, su adopción.

Teniendo en cuenta que este proyecto es un piloto se decide no realizar un rediseño del contrato de comodato, pero si se determina elaborar una ayuda que facilita su comprensión.

Con base en los principales problemas que se presentan al supervisar los contratos de comodatos se identifican varios conceptos que son definidos a la luz del mismo contrato de comodato y del Código Civil colombiano, extrayéndolos y simplificándolos para mejorar su comprensión. El documento elaborado es revisado por un abogado de la Secretaría quién dio su visto bueno a las definiciones presentadas a la luz del componente jurídico. La ilustración 4 presenta la ayuda que fue diseñada.

Con el objeto de realizar el piloto se envía invitación a todos los representantes de las organizaciones comodatarias para participar del ejercicio de evaluación del contrato de comodato. Este ejercicio consistió en una evaluación de comprensión lectora. La evaluación propuesta hace preguntas específicas relacionadas con el documento contractual, buscando medir la claridad de estos documentos en los representantes de las organizaciones comodatarias.

# El contrato de comodato

El comodato es un préstamo, gratuito, para que se haga uso del bien, solo con la condición de restituirlo cuando se requiera y de usarlo de acuerdo a las condiciones acordadas

## 1 Propiedad

La propiedad del bien seguirá siendo, en todo momento, del Distrito de Medellín

## 2 Obligaciones

(Importante)

Restituir el bien cuando se termine el plazo, cuidar y conservar el bien y usar el bien de acuerdo a lo pactado

## 3 Prohibiciones

Explotación económica del bien y/o modificación de este sin autorización escrita

## 4 Gastos

El comodatario es responsable de los gastos de uso y conservación (incluye servicios públicos, administración, vigilancia y mantenimiento)

## 5 Restitución

Cancelación personería jurídica, uso distinto al estipulado, incumplir obligaciones, ceder o arrendar, necesidad del Distrito, explotación comercial

## 6 Informes

Debe presentar los informes que le sean requeridos en la periodicidad indicada

## 7 Autoridad

El Distrito de Medellín puede utilizarlo o reclamarlo cuando lo considere necesario

## Referencias

Contrato de comodato de bien inmueble del Distrito de Medellín

Para la medición de la evaluación se definió una variable categórica, de escala nominal, con respuesta dicotómica, debido a que se consideró que las respuestas debían ser cerradas toda vez que el concepto debía ser comprendido de manera específica. Las preguntas se agruparon en tres temas: contrato de comodato, comodatario y bienes objeto de comodato. También se definió un grupo de control al que se le realizó la evaluación de comprensión solo con base en la información contenida en el contrato de comodato. La encuesta estuvo disponible entre el 12 y el 14 de octubre de 2022.

Además, entre el 17 y el 18 de octubre de 2022 se realizó una nueva evaluación, esta vez sin ningún tipo de ayuda, ni la que se diseñó, ni el mismo contrato de comodato. Esta evaluación evaluó la recordación de los conceptos en ambos grupos.

Ilustración 4. Ayuda conceptual para el contrato de comodato

## **7 Resultados de la aplicación de la intervención**

### **7.1 Comprensión de los conceptos básicos**

#### **7.1.1 Muestra**

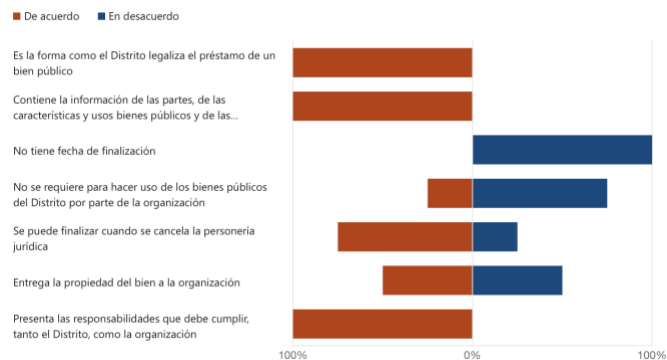
Para realizar la intervención se invitó a los 151 representantes de las organizaciones que tenían la información del correo electrónico. La invitación se realizó el 10 de octubre de 2022, indicando que las personas que estuvieran interesadas podrían manifestarlo respondiendo el correo electrónico antes del 11 de octubre de 2022. 24 personas (el 16% del total) manifestaron su interés de participar en la evaluación.

Los 24 participantes fueron distribuidos, de manera aleatoria, en 2 grupos. El grupo 1 se definió como el grupo de control y el grupo 2 al que se le realizaría la intervención. La encuesta se realizó entre el 12 y el 13 de octubre de 2022 y respondieron 8 personas (4 por cada grupo).

#### **7.1.2 Resultados de la encuesta de comprensión**

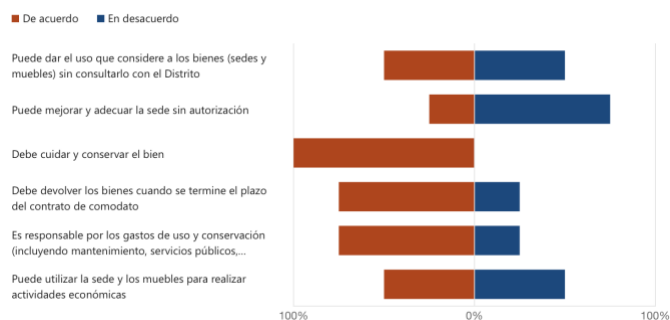
##### **7.1.2.1 Grupo de intervención**

Los resultados con relación a las preguntas realizadas frente al contrato de comodato, se puede observar en la ilustración 5, donde el 57% del total del ellas, tienen respuestas en las que los participantes coinciden plenamente con las respuestas correctas.



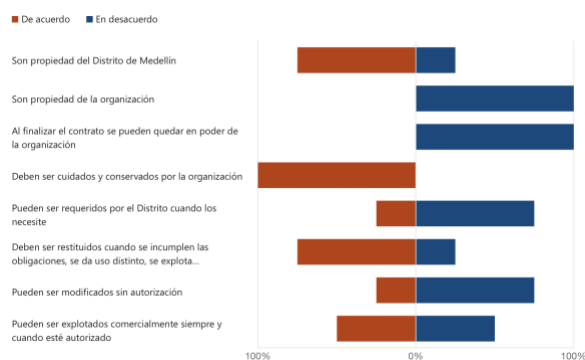
*Ilustración 5. Respuestas del grupo intervenido frente al contrato de comodato*

La ilustración 6 presenta los resultados obtenidos con relación a las afirmaciones relacionadas con el comodatario, donde en el 17% de las afirmaciones todos los participantes coinciden en sus respuestas.



*Ilustración 6. Respuestas del grupo intervenido frente al comodatario*

La ilustración 7 se pueden observar los resultados obtenidos en la encuesta relacionada con los bienes, en donde el 38% de las afirmaciones evidencia la coincidencia de las respuestas de todos los participantes con las respuestas correctas.

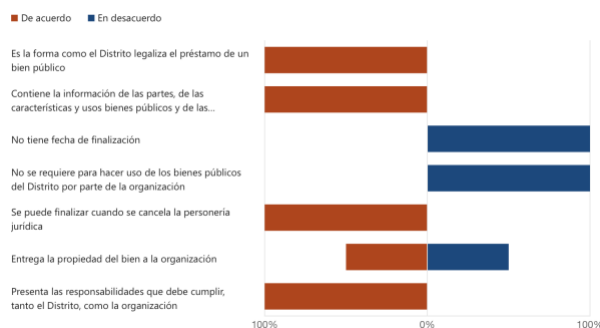


*Ilustración 7. Respuestas del grupo intervenido frente a los bienes objeto de comodato*

Se puede observar que el primer componente relacionado con el contrato de comodato, es el que presenta la proporción más altas de respuestas en las que todos los participantes coinciden con la respuesta correcta. El componente que evalúa las afirmaciones relacionadas con los comodatarios es la que presenta menos respuestas en las que todos los participantes coinciden con las respuestas correctas. Al promediar las respuestas se da como resultado un 37% de resultados en los que todos los participantes coinciden con las respuestas correctas.

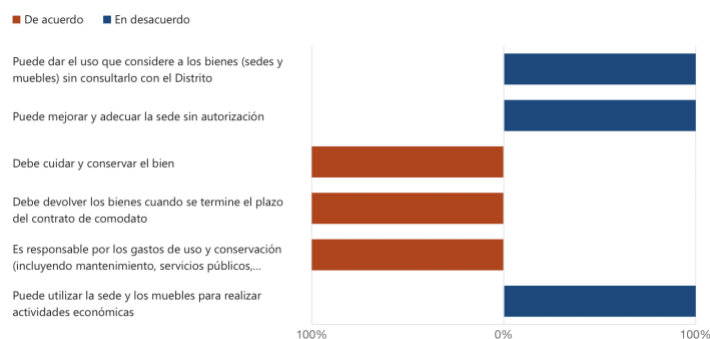
### 7.1.2.2 Grupo de control

Los resultados relacionados con las afirmaciones del contrato de comodato se observan en la ilustración 8, donde el 86% tienen respuestas en las que los participantes coinciden plenamente con las respuestas correctas.



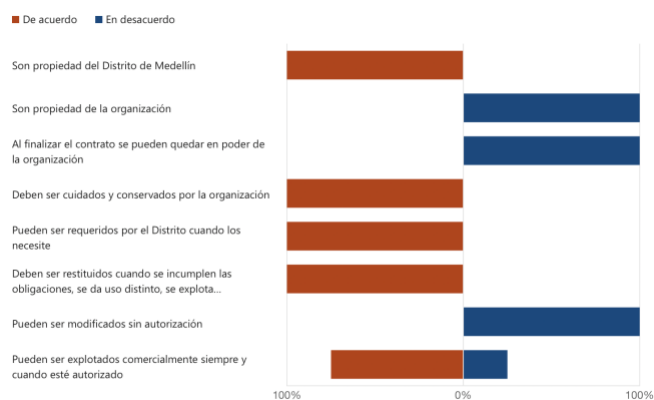
*Ilustración 8. Respuestas del grupo de control frente al contrato de comodato*

La ilustración 9 presenta los resultados obtenidos frente a las afirmaciones relacionadas con el comodatario, evidenciando que todas las respuestas coinciden todos los participantes con la respuesta correcta, siendo esta la primera vez que ocurre durante la realización de este ejercicio.



*Ilustración 9. Respuestas del grupo control frente al comodatario*

Con relación a los bienes, en la ilustración 10 se pueden observar que en el 88% de las afirmaciones coinciden las respuestas de todos los participantes con las respuestas correctas. Solo 1 afirmación no presenta esta condición.



*Ilustración 10. Respuestas del grupo de control frente a los bienes objeto de comodato*

Los resultados de la prueba realizada al grupo de control se evidencia que se tienen altas proporciones donde los resultados de todos los participantes coinciden con las respuestas correctas. Al promediar las respuestas en las que todos los participantes coinciden con las respuestas correctas, se obtiene un resultado del 91%.

### 7.1.2.3 Comparación de resultados grupo intervenido vs grupo de control en la encuesta de comprensión

Para comparar los resultados obtenidos entre el grupo intervenido y el grupo de control, se construye la tabla 11. Se observa que en todas las temáticas el grupo de control presentó mejores resultados. También se observa que el componente en el que menos diferencia se generó corresponde al de los conceptos relacionados con el contrato de comodato.

Temática	Grupo intervenido	Grupo de control	Diferencia	Promedio
Contrato de comodato	57%	86%	29%	72%
Comodatario	17%	100%	83%	59%
Bienes	38%	88%	50%	63%
<b>Promedio</b>	<b>37%</b>	<b>91%</b>	<b>54%</b>	

Tabla 10. Comparación de los resultados obtenidos en las evaluaciones de comprensión lectora entre el grupo intervenido y el grupo de control

## 7.2 Retención de la información

### 7.2.1 Muestra

La segunda etapa buscó evaluar la capacidad de recordación de la normatividad, se solicitó a los participantes realizar la misma prueba, pero en esta ocasión sin utilizar ningún tipo de ayuda, sin consultar el contrato de comodato y la ayuda, para el caso del grupo de intervención, y solo responder con lo que recordaran.

Se invitó a las mismas 24 personas que habían manifestado su interés desde la primera etapa del ejercicio. Se mantuvo la misma distribución aleatoria del primer momento con el objeto de mantener las condiciones de ambos grupos. En esta ocasión respondieron seis personas la encuesta del grupo intervenido y tres personas la encuesta del grupo de control.

## 7.2.2 Resultados de la encuesta de retención

### 7.2.2.1 Grupo de intervención

La ilustración 11 presenta que el 42% de las respuestas evidencian que todos los participantes coincidieron con la respuesta correcta.



Ilustración 11. Respuestas del grupo intervenido frente al contrato de comodato

La ilustración 12 presenta los resultados obtenidos con relación a las afirmaciones frente al comodatario donde se observa que en el 50% de las afirmaciones las respuestas coinciden todos los participantes con la respuesta correcta.

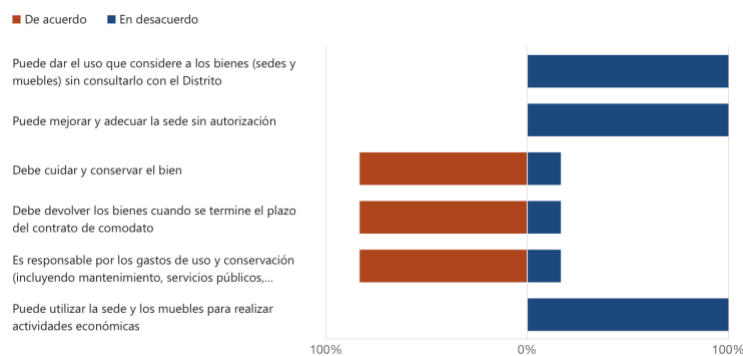
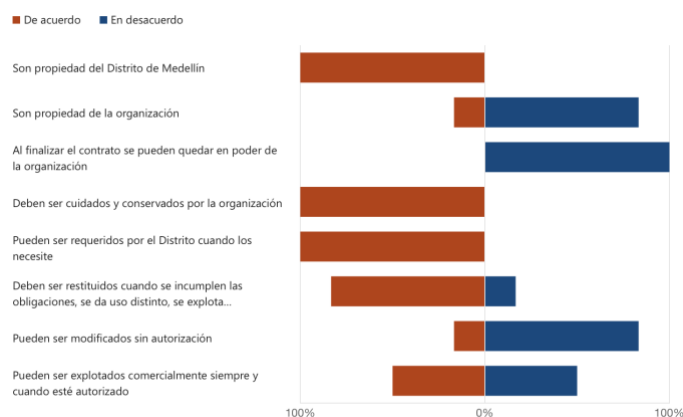


Ilustración 12. Respuestas del grupo intervenido frente al comodatario

La ilustración 13 presenta los resultados frente a las afirmaciones relacionadas con los bienes objeto del contrato donde en el 50% de las afirmaciones todos los participantes responden de manera unificada correspondiendo su respuesta con la respuesta correcta.

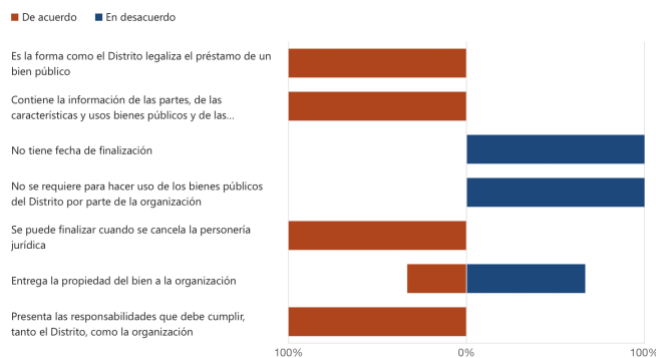


*Ilustración 13. Respuestas del grupo intervenido frente a los bienes objeto de comodato*

Para finalizar se puede observar que la mayor proporción de respuestas correctas es del 50% y corresponden a las afirmaciones relacionadas con el comodatario y con los bienes objeto del comodato. Las afirmaciones relacionadas con el contrato de comodato muestran que tuvieron la menor proporción de respuestas correctas con un 42%.

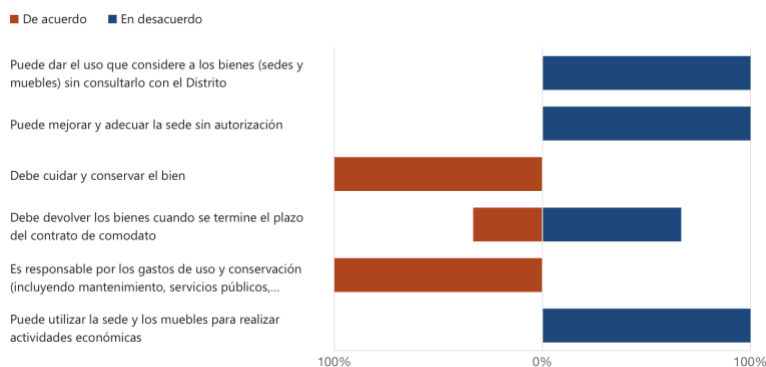
### 7.2.2.2 Grupo de control

La ilustración 14 presenta los resultados de la evaluación hecha a las afirmaciones relacionadas con el contrato de comodato donde en el 86% de las afirmaciones las respuestas de todos los participantes coinciden con las respuestas correctas.



*Ilustración 14. Respuestas del grupo de control frente al contrato de comodato*

Los resultados de las calificaciones realizadas a las afirmaciones frente a los comodatarios se observan en la ilustración 15 donde en el 83% de las afirmaciones todos los participantes coinciden con la respuesta correcta.



*Ilustración 15. Respuestas del grupo control frente al comodatario*

La ilustración 16 presenta la calificación dada por los participantes a las afirmaciones relacionadas con los bienes objeto de comodato, donde en todas las afirmaciones todos los participantes coinciden con las respuestas correctas, convirtiéndose esta en la única situación de la segunda etapa que ocurre.

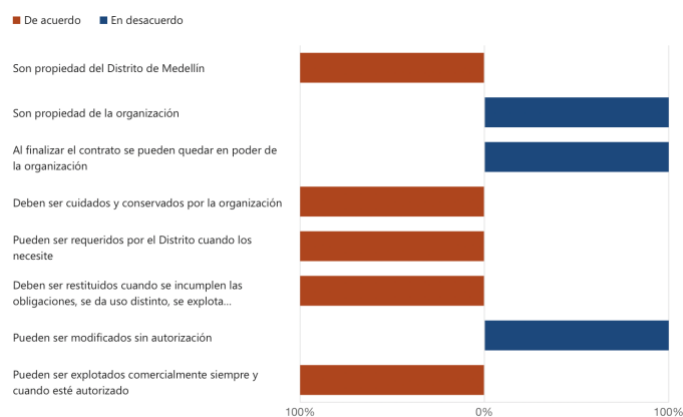


Ilustración 16. Respuestas del grupo de control frente a los bienes objeto de comodato

### 7.2.2.3 Comparación de resultados grupo intervenido vs grupo de control en la encuesta de retención

Para comparar los resultados obtenidos entre el grupo intervenido y el grupo de control, se construye la tabla 12. Se observa que en cada una de las tres temáticas el grupo de control presentó mejores resultados.

Temática	Grupo intervenido	Grupo de control	Diferencia	Promedio
Contrato de comodato	42%	86%	44%	64%
Comodatario	50%	83%	33%	67%
Bienes	50%	100%	50%	75%
Promedio	47%	90%	42%	

Tabla 11. Comparación de los resultados obtenidos en las evaluaciones de comprensión lectora entre el grupo intervenido y el grupo de control

## 7.3 Comparación de las pruebas de cada grupo en los distintos momentos

### 7.3.1 Grupo de intervención

La tabla 13 presenta los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por el grupo que fue intervenido. Esta tabla evidencia que aumentó el promedio de resultados de la prueba de

recordación sobre la prueba de comparación, lo que significa que en el segundo momento el grupo mejoró su desempeño. Tanto las respuestas dadas para las afirmaciones de los componentes relacionados con el comodatario y con los bienes objeto de comodato aumentaron.

En la tabla 13 se puede observar que el componente que menor promedio registró corresponde al de las afirmaciones del comodatario y, el de mayor promedio corresponde a las afirmaciones relacionadas con el contrato de comodato.

<b>Temática</b>	<b>Comprensión</b>	<b>Recordación</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>Contrato de comodato</b>	57%	42%	-15%	50%
<b>Comodatario</b>	17%	50%	33%	34%
<b>Bienes</b>	38%	50%	12%	44%
<b>Promedio</b>	37%	47%	10%	42%

*Tabla 12. Comparación de los resultados del grupo intervenido en ambos momentos*

### **7.3.2 Grupo de control**

La tabla 14 presenta los resultados del grupo de control se presenta una pequeña disminución entre los promedios de los resultados del primer momento de comprensión de lectura y el segundo momento de recordación. En el segundo momento se observó que el único componente que logró un 100% de aciertos fue el de las afirmaciones relacionadas con los bienes objeto de contrato.

<b>Temática</b>	<b>Comprensión</b>	<b>Recordación</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>Contrato de comodato</b>	86%	86%	0%	86%
<b>Comodatario</b>	100%	83%	-17%	92%
<b>Bienes</b>	88%	100%	12%	94%
<b>Promedio</b>	91%	90%	-1%	90%

*Tabla 13. Comparación de los resultados del grupo de control en ambos momentos*

## 8 Discusiones

Para mejorar el cumplimiento de las responsabilidades descritas en el contrato de comodato se buscó a través de acciones específicas relacionadas con la habilidad para interpretar los textos. La hipótesis se fundamentó en que el cumplimiento presentaba una relación directa con la comprensión de las directrices contractuales y que, a su vez, esta comprensión estaba relacionada con las diferencias entre los niveles académicos de los representantes de las organizaciones comodatarias, y la estructura y el nivel conceptual del documento contractual elaborado por profesionales jurídicos.

La interpretación que se genera sobre la intervención realizada es que no es concluyente. Aunque la formulación de la intervención tiene todos los elementos que las fuentes documentales recomiendan, la implementación propiamente dicha presentó diversos inconvenientes que afectaron los resultados finales. Se debe tener en cuenta, desde el componente práctico, lo siguiente:

- Profundidad de la información de los individuos a quienes se impacta con la intervención. La conceptualización empírica presentó resultados de condiciones particulares de los representantes de las organizaciones comodatarias, pero es importante tener en cuenta la alta variabilidad de la población objetivo.
- Tiempo para diseñar e implementar la intervención. Varios factores afectaron el desarrollo de la intervención. Uno de los principales fue la gestión del proyecto al interior de una entidad estatal. Los tiempos requeridos para contar con los vistos buenos, construir y validar la base de datos que contiene la información de las organizaciones comodatarias y sus representantes, y la información relacionada con los contratos de comodatos que a la fecha estuvieran vigentes.
- Acercamiento a los representantes de las organizaciones comodatarias. La relación que desde el Equipo de Gestión de Equipamientos Sociales se ha tenido con las organizaciones comodatarias se ha limitado al ejercicio de supervisión de los contratos.

- Categorización al momento de realizar la intervención. Cuando se realizó la intervención la información que se requirió se relacionó con la interpretación de la lectura. Es por esto por lo que se genera inconvenientes para realizar un análisis más profundo al clarificar preguntas tales como ¿Cuál es el nivel académico de las personas que participaron en la intervención? ¿cuál es la experiencia que tienen al frente de procesos relacionados con contratos de comodatos?, entre otras.
- Desde la conceptualización empírica se pudo identificar una importante heterogeneidad de los representantes que, aunque tienen las mismas funciones, sus perfiles y competencias no presentan la homogeneidad que pudiera facilitar un ejercicio de este tipo. Sumado a esto, no es tan simple convocar y lograr que participen las personas que se desea incluir en el ejercicio, situación que fue evidenciada en cada uno de los ejercicios realizados, desde la conceptualización hasta el segundo momento realizado.

Por esta razón, desde el ejercicio académico se considera que los resultados no son válidos y, aunque técnicamente el ejercicio se pueda replicar, requiere de ajustes prácticos para obtener resultados diferentes que puedan permitir llegar a conclusiones válidas.

### **8.1 De los resultados**

Frente a los resultados obtenidos en la intervención, se puede observar que:

- Los resultados del grupo intervenido, comparado con los resultados del grupo de control distan mucho de las expectativas iniciales.
- Se evidencia que la respuesta que se tuvo por parte de las organizaciones a la invitación de participar en esta actividad no fue la esperada y afectó el resultado de la intervención de manera profunda. Este dato contrasta con el que se alcanzó al momento de realizar la conceptualización empírica que fue un poco superior al 40% del total del universo.
- Aunque en ambos momentos los resultados del grupo de control fueron superiores al del grupo intervenido, es importante resaltar la situación del aumento en el promedio del

segundo momento, frente al primero, de las respuestas del grupo intervenido, mostrando un mejor desempeño en el ejercicio de recordación.

## **8.2 Fortalezas**

- El desarrollo del proceso de diseño e implementación de la intervención se fundamentó en metodologías teóricas y prácticas existentes. Aunque la particularidad del tema no permitió encontrar estudios similares, si se pudo encontrar información que pudiera servir de base y permitir su desarrollo de manera satisfactoria.
- Se desconocen otro tipo de iniciativas similares en el Distrito de Medellín, el haber podido desarrollarla de completamente es valioso ya que permite explorar nuevas estrategias para mejorar el servicio a los ciudadanos. Además, también ha permitido que se visualice la institucionalidad de una manera distinta desde la comunidad que ha venido participando en el proceso.

## **8.3 Debilidades**

- Debido a que es una iniciativa que no tiene precedentes, su implementación fue compleja toda vez que requirió motivar a distintos participantes y partes interesadas a que pudieran participar de este. La alta dirección no lo concibió como prioridad por lo que demoró su validación del proceso y, frente a la comunidad que se desea intervenir, debido a que su relación con la institución frente a este tema se limitó a la supervisión de los contratos, motivarlos a participar fue complejo y no tuvo los resultados esperados.
- El tiempo efectivo para el diseño e implementación de la intervención fue un componente que impactó el proceso. El tiempo fue afectado por diversas situaciones, generó demoras considerables, disminuyendo el tiempo disponible para el diseño y la implementación.
- El desconocimiento del proceso en el que se implementó la intervención afectó, de manera importante, el proceso requerido para garantizar una intervención apropiada.

- La información existente en el proceso que estuviera validada era mínima, lo que obligó a la construcción de bases de dato, validación de información, búsqueda de datos que permitieran dar piso a la propuesta de intervención.
- La cantidad de participantes en ambos momentos no permite contar con resultados que puedan ser significativamente representativos.

#### **8.4 Recomendaciones**

Frente al proceso actual, se recomienda:

- Estudiar y reevaluar los tiempos de interacción con las personas que son sujetos de la intervención. La limitación de tiempos durante el actual ejercicio afectó la participación lo que minimizó la muestra con la que se realizó el piloto.
- La validación de las herramientas de intervención debe realizarse de manera diferente con el objeto de lograr un mayor impacto.
- Se debe incluir personas en el proceso que tengan mayor conocimiento y experiencia en el área del diseño. La forma como se presentan las ideas, las ayudas, y hasta las mismas evaluaciones tienen efectos directos sobre la aprobación, o no, del público en general.
- Se hace importante aumentar la cantidad y diversidad de espacios de interacción con la población objetivo. Debido a que no se había realizado este tipo de ejercicios, de manera general para todas las organizaciones comodatarias, se identifica una inercia en el momento de mover una masa crítica de organizaciones para lograr los objetivos.
- Se deben formular estrategias para aumentar la participación de la población objetivo.

## 9 Conclusiones

- El diseño e implementación de un proyecto de intervención es de alta complejidad. En esta intervención variables que no se habían tenido en cuenta como lo son el componente político, tanto al interior de la organización como la forma que afecta a las organizaciones comodatarias es un elemento que debe ser estudiado con mayor profundidad.
- Impactar el comportamiento es un proceso que no es rápido, requiere de tiempo y se debe permitir tomar todo el que sea requerido. Esta reducción de tiempos tuvo un impacto directo en los resultados obtenidos en el proyecto, por lo que se requiere tener claridad sobre las situaciones que pueden impactar el normal desarrollo del proyecto para lograr que los tiempos que se requieran para la implementación sean suficientes para el logro del objetivo.
- El diseño es parte esencial para el desarrollo de cualquier tipo de iniciativa, y con diseño no solo se refiere a la forma. Tanto los procesos, como las herramientas y otros requerimientos deben ser diseñados apropiadamente para aumentar la probabilidad de lograr que la intervención logre su objetivo y permita impactar el comportamiento de acuerdo con la formulación del proyecto. Por esto, se hace importante poder incorporar una persona que tenga las competencias requeridas en esta área para que pueda aportar sus conocimientos y redunden en una mejor intervención.
- Se debe tener conocimiento de base suficiente, tanto de la comunidad que se desea intervenir, como del comportamiento que quiere impactar. Este desconocimiento tiene un impacto profundo en dos variables, en el tiempo estimado para el diseño e implementación de la intervención y en el riesgo de desconocer alguna otra variable que pueda impactar de manera profunda el proyecto.
- La continuidad en cada una de las etapas del proceso de intervención se debe garantizar ya que esto permite mantener el contexto, y el contexto importa. Debido a diversas situaciones no se pudo dar continuidad inmediata entre cada una de las diferentes etapas

que comprenden un proyecto para la intervención. Estos “baches” en la continuidad del proceso tiene impacto en el entendimiento del contexto. De ser posible, se debe garantizar la continuidad del proceso o, si existen “baches”, que estos ocupen el menor tiempo posible.

- Los resultados no permitieron confirmar la hipótesis, pero si permitieron generar conocimiento que sirve de base para desarrollar nuevas intervenciones. Aunque las condiciones con las que se desarrolló este proyecto de intervención comportamental no permitieron confirmar o negar la hipótesis formulada, el conocimiento y experiencia adquirida son un elemento esencial para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Un proyecto de este tipo puede obtener mejores resultados cuando se realiza en equipo y no por una sola persona. Trabajar en equipo permite que se tengan otras visiones de las situaciones que ocurren durante su diseño e implementación. El estudio del comportamiento requiere de miradas sistémicas que permitan abarcar un mayor rango de visión, evitando los puntos ciegos.
- Es importante reconocer la importancia de las iteraciones en los proyectos de intervención del comportamiento, como elemento esencial para el logro del objetivo, sobre todo teniendo en cuenta que modificar un comportamiento requiere de una acción decidida y permanente durante importantes espacios de tiempo.
- Se debe continuar mejorando el comportamiento de los comodatarios, no solo para mejorar la gestión de los procesos contractuales sino para mejorar el cuidado que se tiene sobre los bienes públicos.
- Se debe tener en cuenta estudiar el comportamiento del equipo de trabajo que está al frente del proceso, con el objeto de fortalecerlo y mejorar los procesos desde las personas que están al frente de ellos. Fortalecer los equipos de trabajo para que estos puedan mejorar sus resultados se convierte en una acción estratégica importante, pero que debe ser implementada para alcanzar los objetivos.

## 10 Referencias consultadas

- Ascend - Smarter Intervention. (2019, October 8). *5 Core Components of Reading - Comprehension*.  
<https://www.ascendlearningcenter.com/blog-highlights/reading-comprehension>
- Canals, A. (2003). *La gestión del conocimiento*. <http://www.uoc.edu/dt/20251/index.html>
- Chávez Beltrán, A. D., & Roa García, J. T. (2020). *Procesos formativos como método para fomentar la responsabilidad, cariño y tiempo de calidad en 30 padres, madres y/o adultos responsables de niños del jardín Catherine y Gabriel en el municipio de Tocancipa, Cundinamarca* [Tesis de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Clark, A., Knott, C., & Lim, D. (2021, August 19). *The good kind of null? Training village doctors in Bangladesh to fight COVID-19*. The Behavioural Insights Team. <https://www.bi.team/blogs/the-good-kind-of-null-training-village-doctors-in-bangladesh-to-fight-covid-19/>
- Código Civil, (1887).
- Correa Quintero, L. (2020). *Apuestas y retos del fortalecimiento organizacional de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal del Departamento de Antioquia 2016 - 2019* [Monografía para optar por el título de Magíster en Gobierno, Universidad de Medellín]. [https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6390/T\\_ME\\_440.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6390/T_ME_440.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Cortés Vargas, L. R. (2020, July 17). *Análisis psicosocial de las Juntas de Acción Comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/35589>
- de Febres, R. (2007). Para crecer en valor. *Revista Educación En Valores*, 1(7).
- Drexler, A., Fischer, G., & Schoar, A. (2014). Keeping it simple: Financial literacy and rules of thumb. *American Economic Journal: Applied Economics*, 6(2), 1–31. <https://doi.org/10.1257/APP.6.2.1>
- Euroinnova. (n.d.). *Por qué es importante el conocimiento*. Euroinnova - International Online Education. Retrieved October 7, 2022, from <https://www.euroinnova.co/blog/por-que-es-importante-el-conocimiento>
- Fraj Andrès, E., & Martínez Salinas, E. (2005). El nivel de conocimiento medioambiental como factor moderador de la relación entre la actitud y el comportamiento ecológico. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 11(1), 223–243. <https://www.redalyc.org/pdf/2741/274120423011.pdf>
- Galhardo Figueira, A. L., Gomes Villas Boas, L. C., Martins Coelho, A. C., Foss de Freitas, M. C., & Pace, A. E. (2017). Intervenciones educativas para el conocimiento de la enfermedad, adhesión al tratamiento y control de la diabetes mellitus. *Revista Latino - Americana de Emfermagen*, 25. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.1648.2863>

- Gaviria Cortés, D. F., & Castejón Oliva, F. J. (2016). Desarrollo de valores y actitudes a través de la clase de educación física. *Movimiento*, 22(1), 251–262. <https://www.redalyc.org/pdf/1153/115344155019.pdf>
- González, L. (2017). Hábitos lectores y políticas habituales de lectura. *La Lectura En España - Informe*, 81–91. <https://www.canallector.com/uploads/website/docs/1785-1-Habitos%20lectores%20politicas%20habituales.pdf>
- Jaramillo, M. (2016). *Investigación para el desarrollo en Perú, once balances*.
- Kertész, R. (2008). Valores: definiciones, verificación y modificación, vinculaciones con la autorreparentalización. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*, 58, 137–141.
- Kettle, S., & Lohmann, J. (2021, February 5). *Can 'rules of thumb' training for principals improve Guatemalan schools?* The Behavioural Insights Team. <https://www.bi.team/blogs/can-rules-of-thumb-training-for-principals-improve-guatemalan-schools-2/>
- La responsabilidad*. (2017, March 19). El Comercio. <https://www.elcomercio.com/cartas/responsabilidad-opinion-cartas-ecuador.html>
- Manzano Sánchez, D. (2021). *Elaboración de un modelo de enseñanza para fomentar la responsabilidad en todas las materias lectivas y su relación con la responsabilidad, la motivación y los aspectos psicosociales* [Memoria para optar por el título de doctor, Universidad de Murcia]. [https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/112905/1/Tesis\\_Fin\\_Manzano\\_Compendio\\_.pdf](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/112905/1/Tesis_Fin_Manzano_Compendio_.pdf)
- Marín Hurtado, A. C. (2017). *Equipamientos urbanos y apropiación del espacio: Parque Metropolitano Tercer Milenio de la ciudad de Bogotá* [Investigación]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Michie, S., Atkins, L., & West, R. (2014). *The Behaviour Change Wheel - a guide to designing interventions*. Silverback Publishing.
- Moreno Orozco, J. C. (2014, February). *Vista de De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo XX*. Estudios Políticos. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/20202/17094>
- Otero, M. S. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. *Equidad y Desarrollo*, 1(21), 125–143. <https://doi.org/https://doi.org/10.19052/ed.2517>
- Ramírez Mazariegos, L. G. (2017, August 21). *La comprensión lectora: un reto para alumnos y maestros*. Instituto Para El Futuro de La Educación - Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/2017/8/21/la-comprension-lectora-un-reto-para-alumnos-y-maestros>
- Real Academia Española. (2021). *Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE*. <https://dle.rae.es>

- Segarra Ciprés, M., & Bou Lusar, J. C. (2004). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. *Revista de Economía y Empresa*, 22(52), 175–196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274043&info=resumen&idioma=ENG>
- Service, O., Hallsworth, M., Halpern, D., Algate, F., Gallagher, R., Nguyen, S., Ruda, S., Sanders, M., Pelenur, M., Gyani, A., Harper, H., Reinhard, J., & Kirkman, E. (2018). *EAST. Cuatro maneras simples de aplicar las ciencias del comportamiento*. <https://www.bi.team/publications/east-espanol/>
- Vega Sainz, J. (2020). Vista de Legal Design Thinking, visuales en los contratos y su validez legal. *Revista Jurídica Austral*, 1, 303–318. <https://ojs.austral.edu.ar/index.php/juridicaaustral/article/view/342/541>
- Vieco, C. M. (2005). *Breve aproximación al estado actual de los contratos reales en Colombia* [Monografía de grado, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/22334/u263314.pdf?sequence=1>
- WISH Behavioral Insights Forum. (2016). *Aplicación de las ciencias del comportamiento, formas sencillas para mejorar los resultados en salud*.
- Zuppardo, L., Rodríguez Fuentes, A., & Serrano, F. (2017). Modelo piloto de estudio del tratamiento rehabilitador de autoestima y comportamiento en adolescentes con dislexia y disortografía mediante su mejora lectoescritora. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 359–400. <https://doi.org/10.20511/PYR2017.V5N2.174>

## 11 Índice de tablas

Tabla 1. Participación de las comunas y corregimientos en la conceptualización empírica	10
Tabla 2. Tipo de comodato que tiene con el Distrito de Medellín.....	11
Tabla 3. Propiedad de las sedes utilizadas .....	11
Tabla 4. Uso (horas promedio semanales) de las sedes sociales de acuerdo al tipo de propiedad.....	11
Tabla 5. Consideración de apropiada la sede .....	12
Tabla 6. Suficiencia de los bienes muebles prestados a través de los contratos de comodato .....	12
Tabla 7. Nivel académico de los dignatarios y/o representantes legales .....	14
Tabla 8. Resumen comparativo de respuestas (muy de acuerdo + algo de acuerdo) de afirmaciones relacionadas con la operación del contrato de comodato.....	15
Tabla 9. Ponderación de las problemáticas identificadas en el ejercicio del comodato.....	18
Tabla 10. Comparación de los resultados obtenidos en las evaluaciones de comprensión lectora entre el grupo intervenido y el grupo de control.....	34
Tabla 11. Comparación de los resultados obtenidos en las evaluaciones de comprensión lectora entre el grupo intervenido y el grupo de control.....	38
Tabla 12. Comparación de los resultados del grupo intervenido en ambos momentos.....	39
Tabla 13. Comparación de los resultados del grupo de control en ambos momentos .....	39

## 12 Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Año en que se conformaron las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales que participaron de la conceptualización .....	10
Ilustración 2. Proporción de participación en la encuesta hombres vs. mujeres .....	13
Ilustración 3. Distribución de edades de representantes legales y/o dignatarios .....	13
Ilustración 4. Ayuda conceptual para el contrato de comodato.....	29
Ilustración 5. Respuestas del grupo intervenido frente al contrato de comodato .....	31
Ilustración 6. Respuestas del grupo intervenido frente al comodatario .....	31
Ilustración 7. Respuestas del grupo intervenido frente a los bienes objeto de comodato ...	32
Ilustración 8. Respuestas del grupo de control frente al contrato de comodato .....	32
Ilustración 9. Respuestas del grupo control frente al comodatario.....	33
Ilustración 10. Respuestas del grupo de control frente a los bienes objeto de comodato ...	33
Ilustración 11. Respuestas del grupo intervenido frente al contrato de comodato .....	35
Ilustración 12. Respuestas del grupo intervenido frente al comodatario .....	35
Ilustración 13. Respuestas del grupo intervenido frente a los bienes objeto de comodato..	36
Ilustración 14. Respuestas del grupo de control frente al contrato de comodato .....	37
Ilustración 15. Respuestas del grupo control frente al comodatario.....	37
Ilustración 16. Respuestas del grupo de control frente a los bienes objeto de comodato ...	38